

**27508** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1993, de la Universidad de Murcia, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia número 569/92, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

En cumplimiento de lo acordado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en auto de ejecución, de 4 de octubre de 1993, de la sentencia número 569/92, de 19 de octubre, dictada en el recurso número 01/0001006/1990, interpuesto por don Rafael Ferrando Martínez contra la Resolución de 19 de febrero de 1990 del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de 27 de septiembre de 1989 de la Universidad de Murcia, que establece: «Acceder a la propuesta efectuada por la Universidad de Murcia por escrito de 11 de abril de 1993, referente a la ejecución de la sentencia recaída en el presente proceso, debiendo comunicar a esta Sala las actuaciones y liquidaciones realizadas para llevarla a cabo».

Este Rectorado, acuerda:

Primero.—Reconocer a don Rafael Ferrando Martínez, la condición de funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia con efectos económicos y administrativos desde la fecha de toma de posesión de los funcionarios que inicialmente superaron aquel concurso-oposición, esto es, 23 de mayo de 1990.

Segundo.—Declararle consolidado el nivel 20 de grado personal.

Tercero.—Que por el Servicio correspondiente de la Universidad se proceda a la formalización documental de dichos actos y al abono de las

diferencias retributivas que se deriven, una vez practicada la liquidación correspondiente.

Murcia, 2 de noviembre de 1993.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

**27509** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1993, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 30 de septiembre de 1992, por la que se hace público el plan de estudios del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 30 de septiembre de 1992, de la Universidad de Castilla-La Mancha, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 20 de octubre de 1992, a continuación se transcriben las oportunas correcciones:

En la página 35475, cuadro de «Convalidaciones», denominación futura, donde dice: «Economía Española», debe decir: «Economía Española I y II». Curso, donde dice: «2.º», debe decir: «2.º y 4.º». Créditos, donde dice: «6», debe decir: «12».

Ciudad Real, 2 de noviembre de 1993.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.